

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25327** CREEK-BAY PROMOCIONES, S.L.

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1347/2009, de ejecución número 105/2011, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de María Jesús Álvarez Canales contra Creek-Bay Promociones, S.L., se ha dictado en el día 22 de junio de 2011 Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3059,29 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de junio de 2011.- Secretario Judicial Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid.

ID: A110052427-1